



SEGUNDA ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

Siendo las 19:00 horas del días 09 de febrero de 2017, se llevó a cabo la segunda sesión del Consejo Ciudadano de Acceso a la Información Pública Municipal, en la ciudad de Durango, Durango, en Sala de Juntas de la Unidad de Transparencia e Información Municipal, ubicada en av. 20 de noviembre no. 500-b oriente primer piso, conforme al siguiente:

Orden del Día:

1.- Lista de Asistencia.

Se procede a tomar lista de asistencia en esta sesión ordinaria donde estuvieron presentes los Consejeros Propietarios y Suplentes:

M.D. Guadalupe Margarita Valenzuela Bermúdez

Lic. Víctor Montenegro Ortega

Lic. Luz Maria de la Rosa Franco

Ing. Francisco Javier Martínez Vázquez

Lic. Elsa Quiñones Soto

2.- Declaración del Quórum.

Para dar inicio a la primera sesión ordinaria se declara el quórum suficiente y legal estando presente la Coordinadora de la UTIM Dra. Emilia Espinoza Castro y cinco consejeros anteriormente citados.

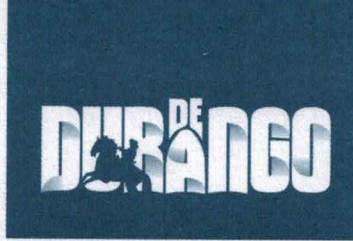
Guadalupe

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



3.- Propuesta para que el Consejo Ciudadano de Acceso a la Información implemente mecanismos para calificar a las dependencias municipales en las respuestas a las solicitudes de información.

Esta administración tiene como uno de sus Ejes Rectores, el de la Transparencia y Rendición de Cuentas, en seguimiento del mismo y buscando que ustedes personas destacadas y reconocidas en nuestra comunidad, es que se pone a sus atentas órdenes, para su estudio del Consejo Ciudadano de Acceso a la Información la propuesta de evaluar a las Dependencias Municipales y así generar entre las dependencias un ambiente de competitividad entre ellas, ya que es facultad del Consejo Ciudadano de Acceso a la Información proponer mejoras que ayuden a garantizar el Acceso a la Información en el ámbito local.

Se impartió la propuesta en diapositivas en las cuales se explicaba el modelo para evaluar, se analizaron los pormenores de la presentación y decidieron modificar la forma de evaluar para ello solicitaron se les envía a sus correos personales la presentación con la finalidad de analizar nuevamente a detalle y en la siguiente sesión presentar y discutir una nueva propuesta de evaluación.

4.- Informe que rinde la coordinadora de la UTIM respecto de estadística de las solicitudes de información recibidas, así como del asunto "Peces Muertos en el Rio Tunal".

La coordinadora de esta unidad de enlace rindió informe a los Consejeros tal como se había acordado en sesión anterior, por escrito y copia para cada uno de los asistentes, tratando temas como "Estadísticas de las Solicitudes de Información Recibidas en el Año 2016" y "Peces Muertos en el Rio Tunal", dando lectura y comprometiéndose a remitir los tres dictámenes emitidos por CONAFOR en donde se deslinda de cualquier responsabilidad a Aguas del Municipio de Durango, en este acto la Dra. Emilia Espinoza Castro explicó de manera breve el incremento de las solicitudes de información en años



pasados y como en el último trimestre de 2016 se incrementó de manera considerable.

5.- Asuntos Generales

Los Consejeros iniciaron con el tema de las sesiones de la Comisión de Transparencia de Regidores a las que han sido convocados dejando en claro que ellos como consejeros honorables coadyuvaran con la esta administración pública municipal para que garantice a las personas el Derecho de Acceso a la Información.

En el tema del portal de transparencia la coordinadora de esta unidad de enlace dejó en claro que el alcalde preocupado por dar cumplimiento a la demanda ciudadana de transparentar la administración pública, distribuyo responsabilidades a sus colaboradores para que asignen los recursos necesarios para adquirir un servidor web que alimente la red municipal y de esta manera el Ayuntamiento de Durango dé cumplimiento a las obligaciones en transparencia. En este tema, intervino el Consejero Lic. Víctor Montenegro Ortega proponiendo que en la página debe contar con un sistema que cuando realice una solicitud de información, esta tenga un seguimiento en el cual se informe en tiempo real al usuario del estado que guarda su solicitud.

Por otra parte se tocó el tema del sistema INFOMEX DURANGO donde la Consejera Lic. Luz Maria de la Rosa Franco se refirió al sistema como obsoleto y como consecuencia disfuncional y proponen hacer las gestiones necesarias para que el Gobierno del Estado de Durango (administrador del manejo del servidor) modernice este sistema.



En cuanto a los reglamentos en el ámbito de transparencia la coordinadora informó a los consejeros que ya se está trabajando en la formulación del reglamento municipal y en cuanto a sus facultades que como consejeros poseen les propone reunirse y hacer propuestas para revisar su viabilidad y plasmarlo en el ya mencionado reglamento.

7.- Clausura de la Sesión.

Siendo las veinte horas con treinta y cinco minutos se declara cerrada la sesión quedando pendiente la siguiente sesión.

[Handwritten signature]

[Handwritten scribble]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]